

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2018.

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las trece horas en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A., a saber: ALKADER SOCIEDAD ANONIMA , propietaria de once millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos ochenta y cuatro (11.417.384) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Apoderado General, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta; y Roberto Eduardo Salcedo Betancourt, debidamente representado por Guillermo Antonio Salcedo Cueva, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de un millón ciento veintinueve mil ciento noventa y un (1'129.191) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Ab., Richard Vera Garces. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cinco millones dieciocho mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'018,630), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2017.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar, los resultados económicos, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2017.

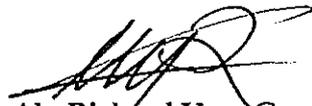
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las catorce horas y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-



Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Presidente Ad-Hoc de la Junta



p. Alkader Sociedad Anónima.
Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista



Ab. Richard Vera Garces
Secretario Ad-Hoc de la Junta



p. Roberto Salcedo Betancourt
Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista